



RESOLUCIÓN No. 23-00484 DE 2025

Por la cual se Adjudica el Proceso de Mínima Cuantía N.º
MC_CABP_0027_MANTENIMIENTOWS_2025

**EL(A) SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, REGIONAL CÓRDOBA**

En uso de las facultades legales, en especial las facultades delegadas por la
secretaría general del Sena, según Resolución 1-01239 de 2022, y de
conformidad con lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la
Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.1.2.1.5.

del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, el día 8 de agosto de 2025, se ordenó la apertura formal al proceso de
Mínima Cuantía No. **MC_CABP_0027_MANTENIMIENTOWS_2025**, cuyo objeto
es **MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO,
TRANSPORTE Y SOFTWARE: RECURSOS PARA EL ALISTAMIENTO DE LOS NODOS
DE COMPETENCIA NACIONAL WORLDSKILLS DE LA VIGENCIA 2025**, con un
presupuesto disponible de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$50.000.000)**, impuestos incluidos, amparado en Certificado de Disponibilidad
Presupuestal SIIF No. **15925 del 2025**.

Que, en la misma fecha se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación
Pública – SECOP II el pliego de condiciones definitivo del proceso.

Que, durante el termino de traslado no se presentaron observaciones y/o
aclaraciones, como consta en la plataforma secop II

Que, el proceso de la referencia no fue limitado a MiPymes

Que, conforme al cronograma del proceso, el plazo para la presentación de
ofertas se estableció hasta 19/08/2025 y la audiencia de apertura de las
propuestas se llevó a cabo en esa misma fecha, como consta en la plataforma
SECOP II.

Que, de acuerdo al listado de oferentes, dentro del proceso de selección se
presentaron los siguientes proponentes:

No.	Entidad
1	BIOSOLTEC LTDA NIT: 900167013
2	GEOFOREST SAS NIT: 901775256
3	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S. NIT: 901692702
4	LYN INGENIERIA SAS. NIT: 901148748
5	YOLUK NIT: 901813725
6	MAZÚ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. NIT 901362906



RESOLUCIÓN No. 23-00484 DE 2025

Por la cual se Adjudica el Proceso de Mínima Cuantía N.º
MC_CABP_0027_MANTENIMIENTOWS_2025

Que, las propuestas presentadas fueron objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador, cuyo informe fue publicado el día 26/08/2025, y se corrió traslado del mismo, previa aprobación del Comité Asesor de Contratación.

Que, durante el término de traslado no se presentaron observaciones, como consta en la plataforma SECOP II.

Que realizada la revisión de los documentos aportados durante el termino de traslado, se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
BIOSOLTEC LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No subsanó)	NO HABILITADO
GEOFOREST SAS	CUMPLE (Subsanó)	CUMPLE	CUMPLE (Subsanó)	HABILITADO
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No subsanó)	NO HABILITADO
LYN INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No subsanó)	NO HABILITADO
YOLUK	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No subsanó)	NO HABILITADO
MAZÚ SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No subsanó)	NO HABILITADO

Que, durante el proceso, No se expidieron adendas

Que, verificado el cumplimiento de las etapas precontractuales de orden legal, así como la aplicación del pliego de condiciones, el Comité estructurador de Contratación, recomendó la adjudicación del contrato, al proponente **GEOFOREST SAS** por el valor ofertado de **DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$2.512.900)**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar como resultado del proceso, en la modalidad de Mínima Cuantía No. MC_CABP_0027_MANTENIMIENTOWS_2025, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, ENSERES, MAQUINARIA, EQUIPO, TRANSPORTE Y SOFTWARE: RECURSOS PARA EL ALISTAMIENTO DE LOS NODOS**



RESOLUCIÓN No. 23-00484 DE 2025

Por la cual se Adjudica el Proceso de Mínima Cuantía N.º
MC_CABP_0027_MANTENIMIENTOWS_2025

DE COMPETENCIA NACIONAL WORLDSKILLS DE LA VIGENCIA 2025, por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (\$2.512.900)** a el oferente **GEOFOREST SAS NIT: 901775256**

ARTICULO SEGUNDO: El término de ejecución será de cuarenta y cinco (45) días sin que exceda el 31 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

ARTICULO TERCERO: Ordenar la publicación de todos los documentos y demás actuaciones dentro de la plataforma SECOP II como lo dispone www.colombiacompra.gov.co SECOP II, para que quienes puedan acceder, los consulten y se enteren de las condiciones del proceso.

ARTICULO CUARTO: Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el presente proceso de selección que trata la presente resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Montería, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL ALFONSO OVIEDO GOMEZ

Subdirector (e) Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir

Elaboró..... Ana María Penagos – abogada contratación Ampa

VoBo..... Héctor Cogollo Acosta – Coordinador Administrativo CABP